

La Federación, en la Conferencia Sectorial de Migraciones

La FEMP participó el pasado mes de marzo en la Conferencia Sectorial de Migraciones, una cita donde el Gobierno de España anunció a las Comunidades Autónomas y a la Federación medidas como la reforma del reglamento de Extranjería y donde se abordó la necesidad de contar con información y de cooperar para gestionar el fenómeno migratorio.



Redacción

Tras este encuentro, el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, destacó que, desde la Federación, *“consideramos esencial la rápida remisión de datos a fin de que los Ayuntamientos puedan desarrollar su responsabilidad en materia de integración”*. Además, Martínez-Sicluna destacó que, en esta cita, se abordó la futura reforma del Reglamento de Extranjería y la gestión en la Llegada de Migrantes y Menores No Acompañados.

Al finalizar la Conferencia, el Secretario General de la FEMP resumió su participación en declaraciones a las que se puede acceder desde el QR que aparece en esta página.

De acuerdo con el Ministerio competente, la reforma prevista del Reglamento de Extranjería tiene como principal objetivo reducir las múltiples figuras de permisos ahora vigentes y avanzar en la protección de los derechos de los migrantes. Para conseguirlo, como se puso de manifiesto en la conferencia sectorial, son necesarias varias modifica-

ciones entre las que destacan la simplificación de trámites administrativos o potenciar la gestión telemática.

Al término de la Conferencia, la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, destacó, entre otros puntos, la importancia de la integración y aseguró que *“seguiremos trabajando en facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas que ya se encuentran en España, fomentando la compatibilidad de formación y trabajo”*.

